

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, para cubrir en la Oficina Técnica de Compra Pública Innovadora a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Investigador/a Postdoctoral para el Proyecto "Análisis de la susceptibilidad y resistencia microbiana a antibióticos – ASURANT –"

Ref: 2028

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante la Fundación), organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación e innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de servicios, estructuras de gestión especializadas, descripción e identificación de necesidades y herramientas, la Fundación contribuye al despliegue de actuaciones que fortalezcan la presencia de la Innovación en toda la actividad sanitaria para afrontar los grandes desafíos sociales, cambios demográficos, crisis económica y sostenibilidad del sistema sanitario, para lo cual contempla varias acciones específicas, entre ellas la compra pública innovadora y la compra pública precomercial.

Bajo aprobación de su Patronato, se ha creado La Oficina Técnica de Compra Pública Innovadora que ofrece un conjunto de servicios orientados a impulsar y utilizar de forma exitosa la Compra Pública de Innovación en las entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El objetivo de esta actividad es detectar necesidades que mejoren la asistencia sanitaria, fomentar la I+D+i empresarial, optimizar los servicios públicos ofertados, la coordinación de los agentes con el objeto de impactar positivamente en la competitividad del SSPA.

El 14 de Mayo de 2019, el Consejo de Gobierno ha dado su conformidad a la adaptación de la FPS, a efectos de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de que actúe como medio propio personificado de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos vinculados o dependientes de ella.

El/La Investigador/a Postdoctoral a incorporar centrará su labor en exclusiva en el encargo recibido del Servicio Andaluz de Salud en referencia a la ejecución del proyecto: «Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer» (en adelante DyTP) con un Presupuesto total de 6.040.784,00 € y cofinanciado al 80% con FEDER (Programa Operativo POPE FEDER 2014-2020) mediante convenio suscrito el 4 diciembre de 2017 entre el SAS y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ahora Ministerio de Ciencia e Innovación (en adelante MICINN) a través del programa FID "Fomento de la Innovación desde la Demanda".

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/07/2022 20:29:05	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM32E2622E3EYHEAPXQ6U6FJGXGGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

El proyecto DyTP, desde el punto de vista técnico, se encuadra dentro del marco emergente de la Medicina de Precisión y se centra en dos líneas y problemas de salud prioritarios (en adelante Subproyectos): A) el análisis de la susceptibilidad y resistencia microbiana a antibióticos (ASURANT) y B) nuevo sistema diagnóstico para biopsia líquida (Biopsia Líquida).

El proyecto de DyTP tiene una duración de 48 meses y la ejecución del convenio con el MICINN finaliza el 14 de diciembre de 2022.

El/La Investigador/a Postdoctoral estará adscrito a la Oficina Técnica de CPI de la FPS con el objeto de coordinar y realizar todas las tareas de validación de los prototipos funcionales que entregaran los adjudicatarios del Subproyecto ASURANT y dando soporte a las actuaciones propias de gestión científico-tecnológica del proyecto DyTP así como soporte a actuaciones de validación de las soluciones propuestas por los adjudicatarios.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios:

Funciones principales del puesto:

- Apoyo científico-técnico al equipo promotor del proyecto ASURANT para garantizar en todo momento la adecuada ejecución del mismo, seguimiento de fases, requisitos técnicos, etc.
- Coordinación de la Gestión de datos científico-tecnológicos y documentación.
- Soporte en el diseño del estudio de validación y participación en la evaluación de las soluciones.
- Elaboración de los informes justificativos de seguimiento y evaluación científico-técnicos de las actividades desarrolladas por las empresas adjudicatarias
- Soporte en la elaboración de otros informes sobre validación y evaluación del impacto
- Diseño y ejecución de la validación en entorno del SAS de las soluciones innovadoras.
- Soporte en las tareas de pilotaje/validación de las soluciones a los grupos del SSPA
- Soporte en todas las actuaciones de organización de eventos y promoción de resultados científico-técnicos del proyecto
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia por parte del equipo promotor
- Otras actividades de soporte y apoyo a la dirección de la Oficina Técnica de CPI de la FPS en el marco del proyecto referenciado.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/07/2022 20:29:05	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM32E2622E3EYHEAPXQ6U6FJGXGGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Doctorado en Ciencias Biomédicas o Ingenierías relacionadas con la Salud.
- Experiencia mínima demostrable de 1 año en las funciones principales del puesto.
- Formación relacionada con ensayos clínicos y/o validación de tecnologías o metodologías diagnóstico y pronóstico.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Experiencia laboral demostrable en la elaboración de los informes justificativos de seguimiento y evaluación científico-técnicos de las actividades de investigación y desarrollo.
- Experiencia laboral demostrable en técnicas de diagnóstico molecular, Secuenciación de nueva generación (NGS) y/o análisis de muestras mínimas.
- Cursos de especialización y formación relacionados con técnicas de diagnóstico molecular, Secuenciación de nueva generación (NGS) y/o análisis de muestras mínimas.
- Conocimientos en uso y funcionamiento de equipos de biología molecular: termociclador, calibración de equipos analíticos, trabajo en condiciones de esterilidad, cultivos celulares, purificación de ADN, citometría y/o cell sorting.
- Publicaciones en JCR y factor de impacto de los mismos, trayectoria científica en centros investigadores de reconocido prestigio (nacionales e internacionales), índice H o equivalente.
- Inglés: Nivel mínimo B2 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC).
- Poseer competencias transversales de investigación, participación y liderazgo de proyectos obtenidos en convocatorias públicas (nacionales e internacionales).

Buscamos una persona con:

- Iniciativa y liderazgo
- Capacidad de gestión, organización, coordinación y planificación
- Capacidad de resolución de problemas y gestión de conflictos.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Orientación a resultados

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/07/2022 20:29:05	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM32E2622E3EYHEAPXQ6U6FJGXGGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Asociación española de Bioempresas.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/07/2022 20:29:05	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM32E2622E3EYHEAPXQ6U6FJGXGGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: contrato de duración determinado, vinculado a programas financiados con fondos europeos a jornada completa.
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución total máxima anual de 35.959€, correspondiendo 31.000€ de salario fijo y un máximo de 4.959€ de incentivos.
- Ubicación: Sevilla con disponibilidad para viajar.
- Duración: Hasta 14 de diciembre 2022.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/07/2022 20:29:05	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM32E2622E3EYHEAPXQ6U6FJGXGGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/07/2022 20:29:05	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM32E2622E3EYHEAPXQ6U6FJGXGGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/07/2022 20:29:05	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM32E2622E3EYHEAPXQ6U6FJGXGGW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	